



USAN SEDE ALTERNA

Aplanadora aprueba la reforma judicial

La **bancada** conformada por Morena, PT y PVEM aprobó la reforma al Poder Judicial en medio de protestas de la oposición y en una sede alterna debido a que manifestantes les impidieron sesionar en las instalaciones de San Lázaro. Los opositores advirtieron que hubo violaciones al proceso y desacato a la orden judicial de frenar la votación legislativa. Al cierre de esta edición, la mayoría calificada se encaminaba a cerrar lo que parecía un mero trámite, y tocará el turno al Senado, donde al oficialismo le hace falta un voto.

Págs. 17-18

ROMINA SOLÍS





MORENA Y ALIADOS CONFIRMAN SU HEGEMONÍA

Aplanadora arrasa con reforma judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Hoy será enviada al Senado, para proseguir su proceso y aprobarla antes de que termine el mes

Aunque el resultado estaba cantado, el pleno de la Cámara de Diputados se perfiló a votar la noche del martes, en una incómoda sede alterna, el dictamen de la Reforma Judicial, tanto en lo general y en lo particular, ante la imposibilidad de acudir al palacio legislativo para trabajar.

Con la sesión dirigida por el presidente en funciones, Sergio Gutiérrez Luna, pues la maestra Ifigenia Martínez no acudió ante las difíciles condiciones en la sede alterna, los diputados de la mayoría se aprestaron a aplicar su aplanadora y avalar esta reforma, que será enviada al Senado este mismo miércoles, para proseguir el proceso legislativo y aprobarla antes de que termine el mes, para que pueda publicarla el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con esta reforma, todos los jueces, ministros y magistrados serán electos por

voto popular en dos elecciones, una en 2025, cuando será renovada totalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la mitad de jueces y magistrados y, en 2027, donde se elegirá al resto de los operadores del sistema judicial.

Además, se creará un Tribunal de Disciplina Judicial, que se encargará de vigilar al actuación de jueces, ministros y magistrados y se introdujo también la figura de jueces sin rostro, con la aclaración de que habrá garantías para los juzgadores que definan casos de delincuencia organizada o de alto impacto.

Con esta aprobación, la principal reforma impulsada por López Obrador pasará su primera aduana y la batalla se trasladará al Senado de la República, donde la 4T, a decir de sus integrantes, tienen ya asegurada la mayoría calificada y con lo que además le arrebatarán a la oposición la posibilidad de presentar controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

POLARIZAN POSICIONES

Entre acusaciones del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano quienes expusieron que está en riesgo la democracia y el Estado de derecho en el país, contra los que están a favor de quitar el régimen de co-

rrupción y privilegios, transcurrió la larga sesión que inició la tarde del martes donde los legisladores discutieron por horas sin cambiar sus posiciones.

Al abrir la ronda de oradores por parte de Morena, el diputado Ricardo Monreal acusó que desde el Poder Judicial intentaron un golpe de estado técnico con los amparos emitidos contra el proceso legislativo, contraviniendo la Constitución.

Agregó -desde la improvisada tribuna del salón alterno, calificado como no fifi- que la mejor forma de blindar la intromisión del crimen organizado con jueces, magistrados y ministros será con esta reforma; por ello, se propone un cambio crucial: modificar la forma de nominar a los jueces e incluir nuevos criterios para impartir justicia en México.

DECLARAN RESISTENCIA

Por su lado, los panistas, uniformados con camisetas blancas con letras negras, se declararon "La Resistencia" para tratar de impedir la aprobación de esta reforma, aunque los votos no les alcanzaron, ni sumados a los del PRI y Movimiento Ciudadano.

Entre cuestionamientos al pase de lista y la falta de certeza sobre la identificación de los diputados federales asistentes a la



Con esta reforma, todos los jueces, ministros y magistrados serán electos por voto popular en dos elecciones: en 2025 y en 2027

sede alterna, reiteraron que participaron en esta sesión en protesta por el desacato a varios amparos. El diputado Germán Martínez consideró que la reforma al poder Judicial es "satanismo judicial" y además, aseguró que los jueces no han soltado criminales, "aquí el único que ha saltado un criminal, Ovidio Guzmán, se llama Andrés Manuel López Obrador".

Del PRI, el diputado Yericó Abramo aseguró que la reforma pone en riesgo el futuro democrático y el Estado de derecho, no resuelve el problema del acceso a la justicia y tiene consecuencias irreducibles para el sistema de procuración y administración de justicia, aunado a que no da garantías de reparación del daño ni solventa la impunidad.

Finalmente, el dictamen se votaría a horas de la noche, para iniciar de inmediato el desahogo de alrededor de mil reservas, lo que llevaría hasta este miércoles.

Al cierre de esta edición, la mayoría de los diputados respaldaba la Reforma Judicial que avala la elección de jueces, ministros y magistrados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



LAURA LOVERA



Desde Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, diputados votaron a mano alzada, como en los viejos tiempos.